

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL - CONTROVERSIA SEGURIDAD SOCIAL.

DEMANDANTE: ARMANDO IVÁN MARTINEZ GARZON.

DEMANDADO: COLPENSIONES.

RADICACION: 08-001-31-05-013-2017-000396-00.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su Despacho el presente proceso informándole que, revisado, se encuentra pendiente para la continuación de la audiencia del artículo 77 del CPTSS a fin de resolver la excepción previa de falta de integración de litisconsorcio necesario propuesta por COLPENSIONES, la cual no se pudo llevar a cabo el 4 de septiembre de 2.018, fecha en que fue programada por la anterior titular del Despacho, toda vez que parte de las pruebas solicitadas en la audiencia celebrada el 10 de agosto de 2018, solo fueron allegadas al expediente el 19 y 24 de septiembre de 2018, así como el 12 de junio de 2019. Así mismo, es de resaltar que para esta clase de procesos los términos judiciales estuvieron suspendidos desde el 16 de marzo al 30 de junio de 2.020, conforme a los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556, PCSJ20-11567 y PCSJA20-11581 de 2.020, los cuales se reanudaron a partir del 1º de julio de 2.020. También, le informo que la Secretaría continúa en labores de organización y depuración de archivos con ocasión a la digitalización de los más de 500 procesos a cargo del Juzgado, labores dentro de las cuales se encontró este proceso para su trámite. De igual forma le informo que el expediente logró digitalizarse en su integridad con sus respectivas anotaciones en TYBA, no obstante, la problemática con el virus Covid-19 que afectó a miembros del Juzgado y la limitación de acceso a la sede judicial. Por último, le comunico que verificada la agenda del Juzgado la fecha más próxima disponible de audiencia es la del lunes 14 de febrero de 2.022 a las 9:00 a.m.- Sírvase a proveer.

Barranquilla, 26 de enero de 2022.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO.
Secretaria.

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintiséis (26) de enero del año dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, este Despacho Judicial,

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese el día 14 de febrero de 2.022 a las 9:00 a.m, para continuar la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTS y de reunirse las condiciones, la audiencia del artículo 80 ibídem. Así mismo, ínstese a las partes para que se conecten a la Sala de Audiencia del aplicativo respectivo con suficiente tiempo de antelación a fin de sortear cualquier percance técnico que se pueda presentar, y/o solicitar los aplazamientos oportunamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


JOSÉ IGNACIO GALVÁN PRADA
C-2017-00396-00

Juzgado 13 Laboral Del Circuito de Barranquilla
Día **04** Mes **02** Año **2022**
Notificado por el Estado N° **010**
La Providencia de fecha Día **26** Mes **01** Año **2022**
La Secretaria **Roxy Paola Pizarro Ricardo**